

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS “LUZ GONZÁLEZ COSÍO” A INVESTIGAR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y SOLICITUDES DE MATERIALES, EQUIPOS Y MEDICAMENTOS POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS O EN ESPERA DE SER ATENDIDOS ANTE LA GRAVE CRISIS DE DESABASTO QUE PRESENTA LA INSTITUCIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Noemí Berenice Luna Ayala, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables, somete a consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo en tenor de lo siguiente

Consideraciones

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o. establece que:

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud...”¹

Es decir, el Estado tiene la obligación y el deber de garantizar y proteger el derecho humano a la salud, este derecho es fundamental para todas y todos los mexicanos sin distinción de raza, religión, ideología política, condición económica o social. La salud es un derecho humano fundamental y un pilar esencial del desarrollo.

El Estado mexicano tiene la responsabilidad de garantizar este derecho a todos sus ciudadanos, al hacerlo, estaremos construyendo un México más justo, próspero y saludable, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

Lo anterior implica el disfrute de los servicios de salud que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, esto de acuerdo con las definiciones de la Ley General de Salud.

Sin embargo, en el estado de Zacatecas el problema de la salud pública está afectando tanto a la ciudadanía como a los trabajadores. Es insólito que el gobierno del Estado no actué ante esta problemática, mostrando un desinterés ante solicitudes tan justas, como la dotación de equipo y material de trabajo, mayor personal y sobre todo insumos de medicamentos, lo que está padeciendo las y los zacatecanos es incomprensible.

En este tenor, el universal publicó:

A un año de que todos los hospitales y centros de salud de Zacatecas pasaron a ser operados bajo el modelo del IMSS-Bienestar, se vive una severa crisis por la falta de insumos y medicamentos, al grado de que todos los pacientes han tenido que comprar desde

paracetamol y ketorolaco, hasta claves controladas y anestésicos de alto costo, lo que ha llevado a que las familias se endeuden con tal de que sus enfermos sanen.

” Ya estamos bien endeudados porque aquí, en el Hospital General de Zacatecas, no tienen los medicamentos para el tratamiento de mi esposo”, señala Patricia Marmolejo.

” No me quejo de la atención del personal ni de los médicos, porque hacen lo que pueden con lo que tienen. Pero era necesario conseguir esas medicinas; por ejemplo, el Propofol no lo encontrábamos en ninguna farmacia hasta que fuimos a un hospital privado, nos cuesta más de mil 500 pesos cada cajita, pero se requieren muchas”, explica doña Patricia a *El Universal*.

Detalla que su esposo Esteban, de 56 años, sufrió un accidente hace una semana y fue intervenido quirúrgicamente, pero luego se complicó con una neumonía y requiere estar sedado, así que la familia ha tenido que comprar varios medicamentos.

“Yo me enojé y reclamé a la jefa de enfermeras, pero me di cuenta que no sólo era mi caso, sino (había) muchos pacientes en las mismas por la carencia de medicamentos. No puedo dejar morir a mi esposo y comenzamos a comprar los medicamentos con la tarjeta de crédito de mi hijo”, expone.

Otro caso es el de la niña Marlenne, de dos años, originaria de Sombrerete, quien fue enviada a Zacatecas porque fue diagnosticada con una cardiopatía congénita compleja.

Hasta ayer llevaba más de 10 días hospitalizada porque convulsionó y requiere de oxígeno. A la pequeña le colocaron una mascarilla que le resulta incómoda.

Lo ideal es que se le suministrara el oxígeno por medio de puntas nasales pediátricas, pero es una de las claves que están en desabasto.

Ana Yesenia Salas, madre de la niña, dice que también ha tenido que comprar paracetamol y ketorolaco, además de alimento pediátrico porque tampoco tienen en el hospital. Comenta que el diagnóstico de su hija es complicado y requiere de una cirugía en un hospital de tercer nivel.

Aunque su familia es de bajos recursos y su marido se dedica a la obra, ya consiguieron un préstamo de más de 5 mil pesos para pagar el traslado, pero siguen a la espera de que algún hospital la reciba.

Esta situación de falta extrema de medicinas e insumos fue ventilada por el personal médico, que colocó grandes lonas en el hospital, en las que se lee: “Ciudadano no te enfermes, en el Hospital General de Zacatecas no tenemos medicamentos, materiales de curación, guantes, sanitas; los quirófanos sin lo indispensable para trabajar”.

En la lona también se denuncia que la Secretaría de Hacienda y los Servicios de Salud IMSS-Bienestar “no escuchan, no se comprometen, no resuelven. No te enfermes”.

Lonas similares fueron colocadas en otros hospitales y clínicas del estado con los mismos problemas.

Al respecto, Norma Castorena Berrelleza, dirigente de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, menciona que el personal médico decidió ventilar la situación en los hospitales de la entidad porque es una manera de trabajar bajo protesta, ya que no pueden suspender la atención a los derechohabientes, “eso sólo sería perjudicar más a la población, y mínimamente se otorga la atención médica a los pacientes, pero no tienen con qué atenderlos ni curarlos”.

Indica que en Zacatecas hay cuatro hospitales generales, así como el Hospital de la Mujer, considerado de especialidad, además de 12 hospitales comunitarios y 250 centros de salud, y asegura que todos están en la misma situación.

Un caso extremo es el hospital del municipio de Loreto, el cual tuvo que cerrar el quirófano porque ya no hay condiciones de realizar las intervenciones quirúrgicas.

Ante este panorama, el personal exigió una reunión con los directivos del IMSS-Bienestar hace una semana, quienes reconocieron que ya realizaron todas las gestiones a nivel nacional, debido a que nómina, adquisiciones y contratación de servicios están centralizados.

El problema, dice, es que de la Ciudad de México sólo han recibido promesas, pero las autoridades centrales “no tienen ni idea de los insumos que se requieren ni de cómo opera un hospital”.

Personal médico del Hospital General coincide en que en todos sus años de trabajo en los hospitales del sector salud nunca se había visto una situación así.

Refieren que el 1 de marzo de 2024 se realizó formalmente la transferencia de los hospitales al modelo IMSS-Bienestar, pero de inmediato se notaron las carencias en insumos y medicamentos; ahora están a punto del colapso.

“Ante la carestía de medicamentos, viene una persona que trae el permiso de Cofepris para vender medicamentos a los pacientes a bajo precio, porque es genérico intercambiable. Lleva un listado de medicinas para ver qué necesitan porque ahorita no hay paracetamol, metamizol, furosemida, ketorolaco, metronidazol, soluciones fisiológicas, ni puntas para oxígeno, micronebulizadores, no hay muchas cosas”, revelan.

“Los familiares de los pacientes son tan nobles que no denuncian. Son personas de los municipios, de escasos recursos, que prefieren vender lo que tienen y endeudarse para comprar los medicamentos. Eso es lo que ha ayudado a que sigan funcionando los hospitales, y lo que nosotros, como personal médico, aportamos”, señalan.²

En el mismo tenor, hemos recibido comentarios de personas que por alguna lamentable razón tienen la necesidad de acudir al servicio médico público, encontrándose con

situaciones de desabasto de todo tipo de elementos para la atención de su paciente y ante la premura de una urgencia por lesiones, enfermedades o cirugía, se ven en la necesidad de adquirir, la mayoría de las veces sin contar con los recursos necesarios, los insumos necesarios para ser atendidos por el cuerpo médico.

Sin embargo, no existe un control de las necesidades de materiales y de equipo, ni de los insumos de los que carece la institución, este descontrol obliga al personal administrativo y a los médicos tratantes a ser las personas de primer contacto que se refieren a los familiares de los pacientes indicándoles las necesidades y carencias de los insumos requeridos para atender, curar o intervenir a los afectados.

Estas prácticas son recurrentes en las instituciones de salud del estado y, ante la desesperación, angustia y preocupación de los familiares del paciente por contar con la atención, atienden, sin conocimiento, sin preguntar y sin chistar, todas las solicitudes de materiales, equipos, medicamentos e insumos que personal administrativo y médico les requiere.

Las personas se desviven para conseguir lo solicitado sin saber si realmente los materiales serán para su paciente y si realmente son necesarios para su atención. Sin pensarlo y con premura piden prestado o empeñan sus pocas pertenencias con el fin de ver a su familiar recuperado.

Incluso, el mismo personal médico y administrativo les recomiendan marcas y proveedores para adquirir los insumos, los familiares los adquieren sin saber si son materiales certificados o autorizados por cofepris.

Otra de las inconsistencias es que los proveedores venden insumos por paquetes y muchas veces se requiere una sola unidad y tienen que comprar todo. Tenemos un caso en el que le solicitaron 2 agujas quirúrgicas y el paquete contenía 12 piezas con un valor de mil pesos, unas pinzas especiales con un valor de trece mil pesos. Ejemplo de ello es:

ATENCIÓN A: Hospital General Zacatecas

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente pongo a su consideración el siguiente presupuesto de material marca **PANTHER**

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO
RENT- SG100	RENTA DE GENERADOR ULTRASONICO PARA CIRUGIA ULTRASEAL 	1	\$3,000.00		\$3,000.00
SE36	PINZA ULTRASONICA PARA SELLADO DE VASOS ULTRASEAL DE 36 CM 	1	\$13,000.00		\$13,000.00
Observacion:				SUBTOTAL	\$16,000.00
Condiciones de pago: Contado				IVA	\$2,560.00
Precios en moneda nacional				TOTAL	\$18,560.00
Vigencia: 30 dias					

Por lo anterior, el objetivo del exhorto es parar las prácticas irregulares, vigilar y prevenir posibles actos de corrupción y ordenar las solicitudes de materiales e insumos a los familiares, evitar gastos infructuosos y que no se preste a desvío de materiales y equipos para fines personales de cuerpo médico o administrativo. Transparentar todo, implementar mecanismos anticorrupción y garantizar una atención adecuada para los pacientes y sus familiares. Hoy por ellos, mañana por nosotros.

¿Cuántos de nosotros no hemos sufrido un viacrucis en una institución de salud? Seamos empáticos, no cerremos los ojos ante una realidad latente y solucionemos las anomalías y la falta de insumos en el sector.

En salud, una atención de calidad es tan importante, que su ausencia tiene repercusiones no solamente sobre la eficiencia del sistema de salud o la percepción que los ciudadanos tienen de él, sino que, literalmente, puede costarles la vida.

Los ciudadanos están cansados que no cuenten con medicamentos suficientes, esto es insólito.

Naturalmente, la consecuencia del derroche y la ineficiencia del gasto en salud deteriora la confianza de los pacientes en los sistemas de salud. Mejorar la calidad de la atención de salud no será fácil, pero tampoco imposible, y es ahí donde el gobierno del estado de Zacatecas y la Secretaría de Salud debe actuar y realizar acciones para dar solución a esta problemática, ya que la falta de medicamentos es extrema.

La transparencia es un elemento crucial para un sistema de salud justo, eficiente y que responda a las necesidades de la población. Su implementación efectiva requiere el compromiso de las autoridades de gobierno, tanto federal como estatal y municipal, todo

gobierno debe actuar de manera transparente y eficaz, en cuanto a los servicios de salud que presentan.

Cuando hablamos de transparencia en el sector público, hacemos referencia a que el gobierno rinda cuentas y no exista corrupción en este sector, contando con accesibilidad y disponibilidad de información sobre el funcionamiento del sistema de salud, las prácticas, insumos, materiales, políticas y gestión de organización. Teniendo como objetivo primordial mejorar la rendición de cuentas, la calidad de los servicios, la eficiencia en el uso de los recursos y la confianza que tienen los ciudadanos en el sistema de salud.

Sin embargo, en Zacatecas el mal uso de recurso está presente, los ciudadanos están cansados que no puedan contar con este servicio público que es vital para todas y todos los zacatecanos.

La salud sin inversión causa muertes, es necesario incrementar el financiamiento en materia de salud para evitar riesgos, como la transparencia y rendición de cuentas. El desabasto de materiales, equipos y medicamentos restringe de manera importante los servicios de salud y obliga a decidir, indebidamente, entre prioridades de atención causando molestia por parte de las y los zacatecanos.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la siguiente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director del Hospital General de Zacatecas “Luz González Cosío” para que, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de investigar probables actos de corrupción, y solicitudes de materiales, equipos y medicamentos por parte del personal médico y administrativo a familiares de pacientes hospitalizados o en espera de ser atendidos ante la grave crisis de desabasto que presenta la institución y, en su caso, se apliquen las sanciones correspondientes conforme a la ley.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Zacatecas para que, gire las instrucciones necesarias a quienes correspondan, con el objeto de investigar y, en su caso, sancionar severamente posibles actos de corrupción por parte del personal médico y administrativo de las instituciones de salud públicas de la entidad que, ante el desabasto, solicitan a los familiares de los pacientes materiales, equipos y medicamentos para atenderlos sin saber si realmente serán utilizados, ni el destino de estos.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas y al titular del IMSS-Bienestar para que, establezcan controles estrictos de anticorrupción, ética profesional así como de vigilancia e investigación de actos de corrupción y, en su caso, aplicar sanciones severas para quienes incurran en dichos actos, derivado del desabasto extremo de

medicamentos, materiales y equipos en los hospitales y clínicas de la institución IMSS-Bienestar de la entidad.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud de Zacatecas y al titular del IMSS-Bienestar para que, resuelvan a la brevedad posible, la problemática que viven los Hospitales y Clínicas de la Institución IMSS-Bienestar, y se proporcionen los insumos, medicamentos, materiales y equipos para atender a la ciudadanía a fin de evitar actos de corrupción y se abra el diálogo con los trabajadores para mejorar la atención médica.

Notas

1 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

2 <https://www.eluniversal.com.mx/estados/hospitales-del-imss-bienestar-de-zacatecas-en-crisis-carecen-de-lo-basico-para-dar-atencion/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de abril de 2025

Diputada Noemí Berenice Luna Ayala(rúbrica)

SIL